

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Guillermo García-Naranjo A.
Contador Público

Informe del Comisario

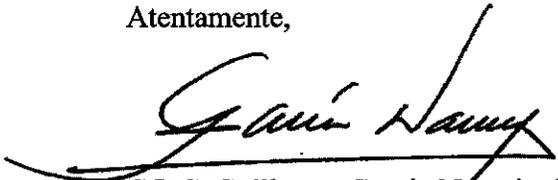
A la Asamblea de Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

En mi carácter de Comisario de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario

México, D. F., a 26 de enero de 2016.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 178
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo financiero Banamex (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

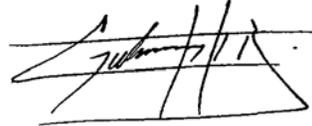
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

26 de enero de 2016.



Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balances generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	2015	2014	Pasivo y capital contable	2015	2014
Inversiones (notas 5 y 6):					Reservas técnicas:		
Valores:					De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 10,815,670	10,121,096			De vida (nota 3d)	\$ 9,746,422	9,869,966
Empresas privadas:					De obligaciones contractuales:		
Tasa conocida	1,130,275	1,235,905			Por siniestros y vencimientos	51,339	49,245
Valuación neta	(130,914)	(12,978)					
Deudores por intereses	<u>512,004</u>	<u>491,922</u>	12,327,035	11,835,945			
Valores restringidos (nota 6):					De previsión:		
Inversiones en valores dados en préstamo			108,001	275,538	Contingencia	189,526	191,925
					Especiales (nota 3d)	<u>198,308</u>	<u>431,023</u>
Reporto (notas 5 y 6)			22,711	11,762		<u>387,834</u>	10,185,595
Disponibilidad (nota 5):					Acreeedores:		
Caja y bancos			87	399	Diversos		4,675
Deudores:					Otros pasivos:		
Por primas	1,223	2,024			Provisión para el pago de impuesto	248,876	-
Otros	<u>336</u>	<u>-</u>	1,559	2,024	Otras obligaciones	<u>(33)</u>	<u>5</u>
Otros activos:					Suma del pasivo	<u>10,439,113</u>	<u>10,545,627</u>
Diversos (nota 7)	235,748	153,924			Capital contable (nota 8):		
Gastos amortizables	8,655	8,655			Capital social pagado	244,814	244,814
Amortización	<u>(8,655)</u>	<u>(8,655)</u>	235,748	153,924	Reserva legal	183,611	183,611
					Resultado de ejercicios anteriores	1,305,540	1,192,693
					Utilidad del ejercicio	<u>522,063</u>	<u>112,847</u>
					Suma del capital contable	2,256,028	1,733,965
					Compromiso y pasivos contingentes (nota 9)		
Suma del activo	\$ <u>12,695,141</u>	<u>12,279,592</u>			Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>12,695,141</u>	<u>12,279,592</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Cuentas de registro	\$ 3,050,465	1,760,331
Valores otorgados en préstamo	108,296	312,991
Garantías recibidas por reporto	22,711	11,762
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		2015		2014
Primas emitidas	\$	15,847		18,035
Menos (más) incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso		(110,471)		81,866
Primas de retención devengadas		126,318		(63,831)
Menos:				
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		647,369		640,347
Pérdida técnica		(521,051)		(704,178)
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva de contingencia		(2,399)		1,342
Otras reservas (notas 3d y 9e)		(232,715)	(235,114)	228,419
Pérdida bruta		(285,937)		(933,939)
Gastos de operación, netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		16,527		10,945
Depreciaciones y amortizaciones		-	16,527	1
Pérdida de la operación		(302,464)		(944,885)
Resultado integral de financiamiento:				
De in		573,737		577,677
Por venta de inversiones (nota 6)		329,333		(58,682)
Por valuación de inversiones		(114,843)		71,070
Otros, neto		5,087		5,092
Resultado cambiario (nota 4)		246,083	1,039,397	480,424
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		736,933		130,696
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 7)		214,870		17,849
Utilidad del ejercicio	\$	522,063		112,847

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultado		
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 244,814	183,611	1,089,782	102,911	1,621,118
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	102,911	(102,911)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad:					
Utilidad del ejercicio (nota 8b)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>112,847</u>	<u>112,847</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	244,814	183,611	1,192,693	112,847	1,733,965
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	112,847	(112,847)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad:					
Utilidad del ejercicio (nota 8b)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>522,063</u>	<u>522,063</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 244,814</u>	<u>183,611</u>	<u>1,305,540</u>	<u>522,063</u>	<u>2,256,028</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 522,063	112,847
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valuación de inversiones en valores	114,843	(71,070)
Depreciaciones y amortizaciones	-	1
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(358,658)	298,700
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>214,870</u>	<u>17,849</u>
Subtotal	493,118	358,327
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(605,933)	73,980
Cambios en deudores por reporto	(10,949)	1,498
Cambios en valores restringidos	167,537	(275,538)
Cambios en deudores	465	(1,659)
Cambios en otros activos	(47,818)	(42,609)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,094	208
Cambios en otros pasivos operativos	<u>1,174</u>	<u>(113,913)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(312)</u>	<u>294</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(312)	294
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>399</u>	<u>105</u>
Al fin del año	<u>\$ 87</u>	<u>399</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (Pensiones Banamex o la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 0600, México, Distrito Federal. Pensiones Banamex es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc. y tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), operaciones de seguro que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de enero de 2016, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, UDI se trata de Unidades de Inversión, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de AAA(mx) emitida por Standard & Poor’s Ratings Services y Fitch Ratings.

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se mencionan a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establecen la Ley y las reglas de operación para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social establecidas en México. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva de riesgos en curso (Seguro directo)-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos en curso (Reserva matemática especial)-

Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

El 8 de enero de 2014 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 59/13 de la Circular Única de Seguros, donde se crean subcuentas especiales para identificar, afectar y reclasificar los saldos de esta reserva: cuenta-subcuenta 2101-10 y contra cuenta-subcuenta 5201-16. Esta reserva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta un saldo de \$270,116 y \$273,719 respectivamente.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectúa utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el 50% del requerimiento bruto de solvencia. El decremento del ejercicio 2015 a esta reserva fue de \$232,715 (incremento de \$228,419 en 2014), el saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2015 ha alcanzado el límite establecido en la regulación.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Como se menciona en la nota 9e, como resultado de la visita de inspección efectuada por la Comisión se observó que el Requerimiento Bruto de Solvencia (RBS) presentaba un déficit y por consecuencia se determinó un límite menor para esta reserva. Una vez calculado el límite correcto se constituyó la reserva requerida de acuerdo a la regulación. El incremento en el ejercicio 2014 se analiza como se muestra a continuación:

**Ejercicio
de origen**

2012	\$	29,924
2013		88,117
2014		<u>110,378</u>
	\$	228,419
		=====

(e) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(f) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(g) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(h) Ingresos por primas emitidas-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(i) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

(j) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios, incluyendo los efectos del cambio en el valor de las UDI que se mantienen en inversiones en valores.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(m) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Posición activa, neta	\$	15 ==	44,247 =====

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron \$246,083 y \$480,424 de utilidades cambiarias, respectivamente, que incluyen el efecto de la variación en el valor de la UDI.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como se muestran a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	\$	682 =====	593 =====
Gastos:			
Honorarios por servicios profesionales (nota 9)	\$	4,513	4,835
Otros		<u>1,157</u>	<u>1,316</u>
	\$	5,670 =====	6,151 =====

Los saldos con Banco Nacional de México, S. A. integrante del Grupo Financiero Banamex (compañía relacionada), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reportos	\$	22,711 =====	11,762 =====
Inversiones	\$	- =====	44,224 =====
Cuentas bancarias	\$	87 =====	399 =====

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 182 días a 27.8 años y de 7 días a 31.9 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 35 días a 20.9 años y de 35 días a 29.2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 1.88% y 14.36% y 3.56% y 14.36%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 4.84% y 3.73% y 5.64% y 4.42%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$108,001, derivado de operaciones de préstamo de valores, con vencimiento el 15 de noviembre de 2040.

Al 31 de diciembre de 2014, existían restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$275,538, derivado de operaciones de préstamo de valores, con vencimiento el 5 de enero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) / Incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) / Incremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BPA	\$ 169,518	1,397	208	762,052	1,283	52
UDIBONOS	1,597,445	2,260	(180,507)	1,108,018	1,232	(107,981)
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera (CBIC)	231,528	3,424	4,573	226,796	3,298	26,219
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	7,753	13	16	10,398	17	232
BANOBRAS	44,552	25,027	(3,623)	43,634	22,019	58
	<u>2,050,796</u>	<u>32,121</u>	<u>(179,333)</u>	<u>2,150,898</u>	<u>27,849</u>	<u>(81,420)</u>
Para conservar a vencimiento:						
BANOBRAS	615,507	116,068	(5,635)	602,833	102,714	(2,909)
CBIC	3,687,019	87,990	33,989	5,160,083	121,383	44,059
UDIBONOS	4,462,348	6,323	(29,302)	2,207,282	2,763	(31,274)
	<u>8,764,874</u>	<u>210,381</u>	<u>(948)</u>	<u>7,970,198</u>	<u>226,860</u>	<u>9,876</u>
	<u>\$ 10,815,670</u>			<u>10,121,096</u>		
Valores de empresas privadas:						
Renta fija:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 67,014	871	11,108	67,169	836	16,881
Del sector no financiero	104,540	12,076	(2,045)	107,699	8,960	6,361
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	251,043	4,587	40,683	292,349	4,480	37,679
Del sector no financiero	707,678	251,814	(170)	768,688	222,534	-
	<u>\$ 1,130,275</u>	<u>269,348</u>	<u>49,576</u>	<u>1,235,905</u>	<u>236,810</u>	<u>60,921</u>
Valores restringidos:						
Para conservar a vencimiento:						
Gubernamentales	\$ 108,001	154	(209)	275,538	403	(2,355)
	<u>\$ 108,001</u>	<u>154</u>	<u>(209)</u>	<u>275,538</u>	<u>403</u>	<u>(2,355)</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 512,004</u>		<u>491,922</u>		
Total de decremento por valuación, neto			<u>\$ (130,914)</u>			<u>(12,978)</u>
Reporto	<u>\$ 22,711</u>			<u>11,762</u>		

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante el ejercicio 2015, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
PEMEX	09U	1-dic-09	5-dic-19	220,084	\$ 100,000
UDIBONO	351122	21-feb-08	22-nov-35	275,000	175,174
CBIC009	331124	3-nov-05	24-nov-33	101,000	58,994
CBIC003	210128	17-nov-11	28-ene-21	2,971,806	1,864,342
UDIBONO	220609	15-nov-13	9-jun-22	205,076	105,547
UDIBONO	220609	19-nov-13	9-jun-22	124,683	64,171
UDIBONO	220609	22-nov-13	9-jun-22	100,000	51,467
UDIBONO	220609	15-nov-13	9-jun-22	60,000	30,880
UDIBONO	220609	27-nov-13	9-jun-22	8,154	4,197
UDIBONO	351122	13-sep-07	22-nov-35	100,000	60,826
UDIBONO	351122	8-may-08	22-nov-35	35,514	21,602
UDIBONO	351122	20-ago-07	22-nov-35	22,693	13,803
UDIBONO	351122	13-sep-07	22-nov-35	50,000	30,413
UDIBONO	351122	14-feb-08	22-nov-35	86,000	52,311
UDIBONO	351122	29-feb-08	22-nov-35	65,200	39,659
UDIBONO	351122	6-mar-08	22-nov-35	<u>216,000</u>	<u>131,385</u>
				4,641,210	\$ 2,804,771
				=====	=====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$60,063, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2015.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio 2014, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
PEMEX	09U	31-dic-10	05-dic-19	113,010	\$ 50,000 =====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$16,947, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2014.

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 248,876	-
ISR diferido	<u>(34,006)</u>	<u>17,849</u>
	\$ 214,870 =====	17,849 =====

La Institución determinó su impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre ISR, reconociendo un activo por impuestos a la utilidad diferido por \$39,870 y \$5,864 respectivamente, con un abono a los resultados del ejercicio 2015 por \$34,006 y con un cargo a los resultados del ejercicio 2014 por \$17,849.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto “esperado”	\$ 221,080	39,209
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(6,719)	(19,914)
Gastos no deducibles	1,376	222
Efecto neto de valuación de inversiones	(900)	(1,604)
Otros, neto	<u>33</u>	<u>(64)</u>
 Gasto por impuestos a la utilidad	 \$ 214,870	 17,849
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Valuación de inversiones, neto	\$ 39,274	3,894
Pérdida fiscal por amortizar	-	1,345
Provisiones	<u>596</u>	<u>625</u>
 Activo diferido, neto	 \$ 39,870	 5,864
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está integrado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie “E” y 19,600,000 de la Serie “M”, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 195,468	49,346	244,814
Reserva legal	179,749	3,862	183,611
Resultados de ejercicios anteriores	1,359,365	(53,825)	1,305,540
Utilidad del ejercicio	<u>522,063</u>	<u>-</u>	<u>522,063</u>
Suma del capital contable	\$ 2,256,645 =====	(617) =====	2,256,028 =====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,570 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(b) *Utilidad integral (UI)-*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 dicho fondo ordinario asciende a \$183,611 cifra que ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(9) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos con partes relacionadas, principalmente con Servicios Corporativos, S. A. y Banco Nacional de México, S. A., estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$3,466 en 2015 y de \$4,835 en 2014 y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultados.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e)** Derivado del requerimiento formulado por la Comisión mediante Oficio No. 06-367-III-1.1/11281 se determinó que el requerimiento por descalce de activos se había subestimado; este hecho generó que el RBS presentara un déficit y por consecuencia se determinara un límite menor para la constitución de la Reserva para Fluctuación de Inversiones (RFI) toda vez que dicho límite se determina como el 50% del RBS.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una vez calculado el límite correcto se determinó que la Institución presentaba un déficit en la RFI por un total de \$226,173. La Comisión solicitó en el oficio antes mencionado la corrección de los saldos de la RFI al cierre del ejercicio fiscal 2014.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2014, fueron publicadas la Ley y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas Ley y CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante a que la Ley y la Circular entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

(i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Nuevos criterios contables-

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el Título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.”

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen algunas modificaciones a los criterios contables que se encuentran en análisis para su aprobación por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Los principales cambios en los criterios contables aplicables a la Institución son los siguientes:

- Reservas técnicas. Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías deberán ser propuestas por las instituciones a la Comisión para su correspondiente aprobación.
- Mediante una modificación a la CUSF, emitida en los últimos días de diciembre de 2015, se dio a conocer la opción que pueden tomar las instituciones de seguros, cuando se presente un decremento neto en la valuación de la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados con la nueva metodología propuesta y aprobada respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, y poder liberar el monto del decremento en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.
- Impuestos diferidos. Derivado de la modificación de los valores contables en los activos y pasivos, se requerirá determinar el monto de los impuestos diferidos con los nuevos valores contables.
- Reglas de presentación. Derivado de los cambios en los criterios contables, así como al establecimiento de un catálogo mínimo y considerando los criterios que pueda adoptar la institución en la administración de su catálogo de cuentas, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Supletoriedad. Se permite la aplicación a la NIF A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, la adopción de los nuevos criterios contables se deberá efectuar al inicio del ejercicio 2016. Asimismo, el reconocimiento de estos nuevos criterios contables, deberá efectuarse de manera retrospectiva, con las siguientes consideraciones:

- a. La Comisión ha requerido que se preparen los estados financieros del ejercicio de 2015, con base en los nuevos criterios contables, cuya fecha de entrega será el 4 de marzo de 2016.
- b. Se ha establecido una opción para que el reconocimiento de la liberación de las reservas técnicas que se genere con el nuevo enfoque metodológico de cálculo, se pueda reconocer de manera gradual en los estados de resultados de 2016 y 2017, en lugar de reconocer su efecto en el capital contable.

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayor impacto son los siguientes:

- Reservas técnicas: La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros

Cabe señalar que durante el proceso de análisis de los Estudios de Impacto Cuantitativo (EIQ-RCS), los cuales se realizaron con los lineamientos y supuestos establecidos por la Comisión, la Institución participó de manera activa en la realización de los más de 5 estudios realizados en el sector; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros sólo se cuenta con el resultado del último EIQ con cifras al 31 de diciembre de 2014, el cual se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y reserva para fluctuación de inversiones

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. De acuerdo a las estimaciones realizadas por la Institución, con cifras al 31 de diciembre de 2014, el efecto en el RCS se muestra a continuación:

<u>Ley Anterior</u>	<u>Nueva Ley</u>	<u>Decremento</u>
\$ 858,108 =====	628,405 =====	(229,703) =====

Es importante comentar que durante el ejercicio 2015, la Institución ha realizado diversas gestiones a sus portafolios de inversiones y al modelo de reserva para fluctuación de inversiones, para estar alineados a los nuevos requerimientos de la Ley, por lo que estos impactos aún no se ven reflejados. Los efectos de los cambios en los estados financieros de la Institución derivados de la regulación que entra en vigor en 2016, se actualizarán cuando se tengan los modelos de cálculo definitivos.

Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe evaluarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben evaluarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.